



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICA LA 2ª RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS) CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 9 DE JUNIO DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO UNIVERSITARIO VINCULADOS AL FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA EL CURSO 2025-2026

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 7ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, se procede a publicar listado de solicitudes beneficiarias y excluidas como consecuencia de la aplicación de los requisitos recogidos en la convocatoria.

Existiendo crédito suficiente para financiar todas las solicitudes beneficiarias la Comisión de Cooperación, Educación para el Desarrollo y Voluntariado Universitario de la Universidad de Jaén ha decidido no aplicar los criterios de valoración y selección recogidos en el apartado 5 de la convocatoria.

Sobre esta resolución se podrán realizar reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la Resolución Definitiva de la convocatoria.

Las resoluciones provisional y definitiva se publicarán en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén. <https://sede.ujaen.es/publico/tablon>

Las reclamaciones deberán registrarse, en los plazos citados, de alguna de las formas siguientes:

- A través de la sede electrónica de la Universidad de Jaén, a través del siguiente enlace:

<https://sede.ujaen.es/publico/procedimientos>

Se debe usar el Formulario de Solicitud general (Registro Electrónico); dirigida a Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social; asunto: PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO UNIVERSITARIO, indicando en el objeto de la solicitud "reclamación de solicitud presentada"

Al Formulario de Solicitud deberá acompañar, en su caso, la documentación necesaria que acompañe a la reclamación.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

vicigualdad@ujaen.es

UJA.es

CSV : UJAPFIR-c75e-7c0a-5590-7740-cd7e-484d-54c7-a688

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 14/09/2025 13:10 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/09/2025 13:10





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

Se deberá enviar una copia de la documentación correspondiente a la reclamación presentada al email ujavoluntaria@ujaen.es.

Pilar Fernández Pantoja

Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén,
de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio)

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

vicigualdad@ujaen.es

UJA.es

CSV : UJAPFIR-c75e-7c0a-5590-7740-cd7e-484d-54c7-a688

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 14/09/2025 13:10 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/09/2025 13:10





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

LISTADO PROVISIONALSOLICITUDES BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS

TÍTULO DE LA PROPUESTA	ESTADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Del aula a los barrios: Aprendizaje-Servicio para fomentar el desarrollo comunitario de barrios desfavorecidos de la provincia de Jaén	BENEFICIARIA	2.000,00 €	
Socializa2-TEAsperger: Intervenciones de Trabajo Social con Grupos para familiares y personas con Asperger-TEA	BENEFICIARIA	1.310,00 €	
Conectando Futuros: Formación Online para el Empoderamiento de Mujeres y Niñas en Kenia	BENEFICIARIA	2.000,00 €	
HilvanARTE. Cosiendo experiencias para construir comunidad	BENEFICIARIA	2.000,00 €	
Educación Patrimonial desde una Perspectiva de Género Interseccional: Aprendizaje-Servicio para la Visibilización del Patrimonio y la Cultura de la Comunidad Gitana.	BENEFICIARIA	1.417,44 €	

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 21 22 98
vicigualdad@ujaen.es

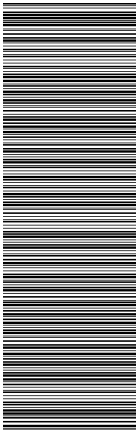
UJA.es

CSV : UJAPFIR-c75e-7c0a-5590-7740-cd7e-484d-54c7-a688

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 14/09/2025 13:10 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/09/2025 13:10





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

Tras la Huella del Lagarto: Proyecto colaborativo al servicio de la cultura. Aprendizaje y Servicio	EXCLUIDA		No presenta ONGD ni asociación vinculada al proyecto.
Promoción de la Salud y el Bienestar a través de la Autoconstrucción Sostenible de Recurso Didácticos en la Educación Física	EXCLUIDA		Presenta gastos no admisibles
"+STEM para Ellas: Ellos también son parte del cambio"	EXCLUIDA		No cumplir los requisitos establecidos en esta convocatoria para un proyecto de APS.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 21 22 98
vicigualdad@ujaen.es
UJA.es

CSV : UJAPFIR-c75e-7c0a-5590-7740-cd7e-484d-54c7-a688
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>
FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 14/09/2025 13:10 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/09/2025 13:10